REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

EXPRESIÓN DE INTERÉS N° 01/2021

CONSULTORÍA PARA LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICOS DE SEGURIDAD A ORGANISMOS Y ENTES DEL ESTADO (OEE) – ID N° 700

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: Solicitamos a la convocante extender la fecha de recepción de Manifestación de Interés a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que en esta instancia se deberán presentar documentaciones que normalmente tienen una gestión más extensa.
Respuesta N° 1: *Referirse a la Adenda Nro. 1*
Consulta N° 2: En el pliego, página 2, tercer párrafo, se menciona: Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses a partir de la recepción de la Orden de Proceder. El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso es de USD 155.000 (Dólares Americanos ciento cincuenta y cinco mil), destinado a aproximadamente 25 organizaciones, calculando aproximadamente 80 horas de dedicación a cada una de ellas, impuestos incluidos. Dicho presupuesto es aproximado y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SP) una vez definido el alcance final de la consultoría. Solicitamos a la convocante favor aclarar si se debe presentar la oferta económica junto con la documentación requerida, el día jueves 2 de setiembre del corriente año. En caso de que se deba presentar la oferta económica, favor indicar cómo debe ser presentada la oferta. En caso de que se deba presentar el costo hora si sería por una cantidad mínima o máxima. Cuál sería la cantidad de horas a tener en cuenta? O si se debe presentar un costo total, teniendo en cuenta los USD 155.000 mencionados como costo referencial. ¿El monto de la oferta debe ser expresado en dólares o en guaraníes?
Respuesta N° 2: *En esta etapa sólo deberá ser presentada la documentación para "Manifestación de Interés" e información sobre la experiencia y competencia de los*

Firmado digitalmente por GABRIELA MARIA RATTI BITTINGER
Fecha: 2021.08.31 09:22:20 -04'00'

consultores en los que respecta al trabajo según los formularios y anexos respectivos, no se presentan ofertas técnicas ni de precio. La lista corta se elabora conforme se indica en los inc. 2.6, 2.7 y 2.8 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, que pueden accederlo a través del siguiente enlace ***https://projectprocurement.iadb.org/en/policies***

El presente proceso se realiza bajo la modalidad de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), los detalles de la presentación de ofertas serán establecidos en el Documento de "Solicitud de Propuestas" y conforme se indica en la Política de Adquisición mencionada precedentemente en el inc. 3.8 establece: "…el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato", es decir, la firma seleccionada será la que presentará en la etapa de llamado su propuesta técnica y de precio, conforme lo indicado en la Solicitud de Propuesta.

Consulta N° 3: En el pliego, en la Página 9, Formulario 4, 2)Experiencia Específica, se menciona:

- Consultorías de implementación, auditorías y/o capacitación en CIS Controls.
- Consultorías o proyectos de implementación de soluciones o controles técnicos de ciberseguridad (se excluye la sola provisión de licencias o equipos).

Solicitamos a la convocante considerar experiencia específica según lista, a fin de contar con una mayor participación y ampliar cobertura de firmas consultoras y/o consultores en servicios relacionados a seguridad de la información.

- Consultorías y/o auditorías y/o capacitación en CIS Controls y/o ISO/IEC 27001 y/o ISO/IEC 27002.
- Consultorías o proyectos de implementación de soluciones o controles técnicos de ciberseguridad (se excluye la sola provisión de licencias o equipos).

Respuesta N° 3: *En los criterios de valoración (ver 2.4) ya se incluye la porción específica de la norma ISO/IEC 27001 que podría ser valorada (el catálogo de controles, Anexo A).*

Consulta N° 4: En el pliego, en la Página 9, Formulario 4, 2) Experiencia Específica, se menciona:

2.1 Se valorará positivamente que la empresa y/o sus integrantes sean miembros de CIS Center for Internet Security.

2.2 Se valorará positivamente que la empresa haya realizado también consultorías o proyectos de implementación de controles de ciberseguridad en organizaciones pequeñas, de baja madurez y/o pocos recursos.

2.3 Se valorará positivamente que la empresa haya realizado trabajos de implementación de CIS Benchmarks, CIS CAT, CIS-CSAT u otras herramientas y plataformas específicas de CIS Controls.

2.4 Se valorará positivamente que la empresa haya realizado trabajos de implementación, consultorías y/o auditorías específicas del catálogo de controles de ISO 27001, NIST Special Publication 800-53, NIST Cyber Security Framework y PCI-DSS.

Solicitamos a la convocante considerar experiencia específica según lista, a fin de contar con una mayor participación y ampliar cobertura de firmas consultoras y/o consultores en servicios relacionados a seguridad de la información.

2.1 Se valorará positivamente que la empresa haya realizado también consultorías o proyectos de implementación de controles de ciberseguridad en organizaciones pequeñas, de baja madurez y/o pocos recursos.

2.2 Se valorará positivamente que la empresa haya realizado trabajos de implementación, consultorías y/o auditorías específicas del catálogo de controles de ISO 27001, NIST Special Publication 800-53, NIST Cyber Security Framework y PCI-DSS.

2.3 Se valorará positivamente que la empresa posea certificación ISO 27001 y/o ISO 9001:2015.

Por lo que solicitamos sea atendida nuestra consulta a fin de presentar la mejor oferta técnica y económica conveniente para la Entidad, además solicitamos sean tenidos en cuenta los plazos de respuesta a esta nueva consulta que servirá para la presentación de la propuesta económica.

Respuesta N° 4: *Los criterios de valoración que serán tenidos en cuenta ya están establecidos; los mismos, son deseables pero no excluyentes, por lo cual no implica la exclusión de empresas que no cuenten con las experiencias o requerimientos citados taxativamente, no limitándose así la participación. Además, en la Manifestación, se indica "Adicionalmente, el Oferente podrá presentar documentación y/o información complementaria que guarde relación directa con el servicio solicitado.", por lo que en caso de considerar que alguna otra evidencia o documentación aporte valor directo al llamado, puede ser incluido.*